

Trabajo abonará una ‘paguilla’ media de 13 euros a los pensionistas en febrero

El Gobierno estima que los salarios crecerán más del 2% este año

Raquel Pascual Cortés

17 de enero de 2019

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio ha anunciado hoy que su departamento abonará en febrero a los pensionistas la denominada “paguilla” cuya cuantía por pensión será de media de unos 13 euros y se abonará una sola vez.

Esta paga puntual compensa la diferencia entre el incremento del 1,6% que tuvieron todas las pensiones en 2018 y el 1,7% que subieron los precios de media el pasado ejercicio. Esta décima de diferencia supondrá un desembolso de unos 127 millones de euros. Dividiendo esta cantidad entre cada una de los 9,6 millones de pensiones contributivas se obtiene la citada media de 13 euros.

Si bien, esta cuantía sería algo mayor si el reparto se hace entre el número de pensionistas (8,5 millones de personas), ya que hay poco más de un millón de beneficiarios que cobran dos pensiones –en su mayoría jubilación y viudedad–. En este caso la paga media que abonará el sistema euros sería de unos 14 euros de media.

Pero para calcular en concreto la cuantía de esta paga única, el pensionista deberá estimar cuánto es el 0,1% de su pensión anual. Así, por ejemplo, un jubilado que cobre una pensión de 2.000 euros mensuales tendrá una paga puntual de unos 28 euros y otro que reciba 800 euros mensuales, cobrará unos 11 euros extras en febrero.

Además, el secretario de Estado de Seguridad Social, ha precisado que solo recibirán esta paga única los pensionistas que tuvieran reconocida su pensión antes del 31 de diciembre de 2017.

Valerio ha hecho este anuncio durante la presentación de los detalles del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, que prevé destinar 151.492 millones de euros para pagar pensiones, prestaciones de incapacidad temporal, familiares de maternidad y paternidad y otras rentas. Esto supondrá un incremento del 6,7% respecto al año anterior.

Para abonar estos gastos, Trabajo espera tener un fuerte aumento de la recaudación por cotizaciones a la Seguridad Social del 7,5%, unos 8.600 millones más. Casi la mitad de esta cantidad se explica por cambios legales adoptados por el Gobierno. Fundamentalmente por el incremento del salario mínimo y las bases mínimas de cotización un 22,3%; una subida del 7% de las bases máximas; la reforma del sistema de las empleadas de hogar; y el incremento de las bases y tipos de cotización de los trabajadores autónomos.

El Gobierno espera que la otra mitad de este incremento recaudatorio llegue de manos de la mejora de salarios y del empleo. En concreto, desde la Seguridad Social confían en que las bases medias de cotización crezcan un 3% este año, por el incremento del empleo, “en torno a un 2%” y de los salarios por encima de este último porcentaje.

De hecho, Valerio ha reiterado en varias ocasiones que el Gobierno “espera y desea” que el acuerdo de negociación colectiva entre patronal y sindicatos --que recoge una subida salarial de entre el 2% y el 3% para este año y tender a un salario mínimo de convenio de 1.000 euros al mes en 14 pagas en 2020—“funcione y tire para delante”, en palabras de la ministra.